



Recibí minuta constante de tres fojas
24-Mayo-2022
9:32 horas
Daniel Delgado

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

SECRETARÍA EJECUTIVA
Anexo 6 de la Circular No. 45

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)**

Clave: **05-156** Dirección Distrital: **06** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **24 de mayo de 2022** Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Av. 603 No. 152 Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3er Sección**

Fecha de la reunión: _____ Hora de inicio: **9:06** Hora de termino: **9:29**

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: _____

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Margarita Hernández Roque**
2. **Jose de Jesús León Corona**
3. **Maria Juana León Corona**
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: **3** Mujeres: **2** Hombres: **1** Otro: **0**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-156 SAN JUAN ARAGON (PBLO) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 5 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-156 SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la C. María Juana León Corona, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el María Juana León Corona.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. María Juana León Corona resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-156 SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)** ante la

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que manifestó aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-156 SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. María Juana León Corona, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos Xochitl Gisela García Cruz seleccionados Margarita Hernández Roque y Xochitl Gisela García Cruz

La C. Margarita Hernández Roque estuvo presente en la insaculación aceptó su cargo como auxiliar, mientras que la C. Xochitl Gisela García Cruz se le comunicará mediante correo electrónico si acepta su cargo como auxiliar.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Margarita Hernández Roque y la/el C. Xochitl Gisela García Cruz, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-156 SAN JUAN DE ARAGON (PBLO), personas que aceptarán el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 24 de mayo de 2022

Elaboró: María Juana León Corona

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

- Margarita Hernández Roque
- Jose de Jesús León Corona
- María Juana León Corona
-

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.